Recursos para fracking en 2026

opacidad y simulación

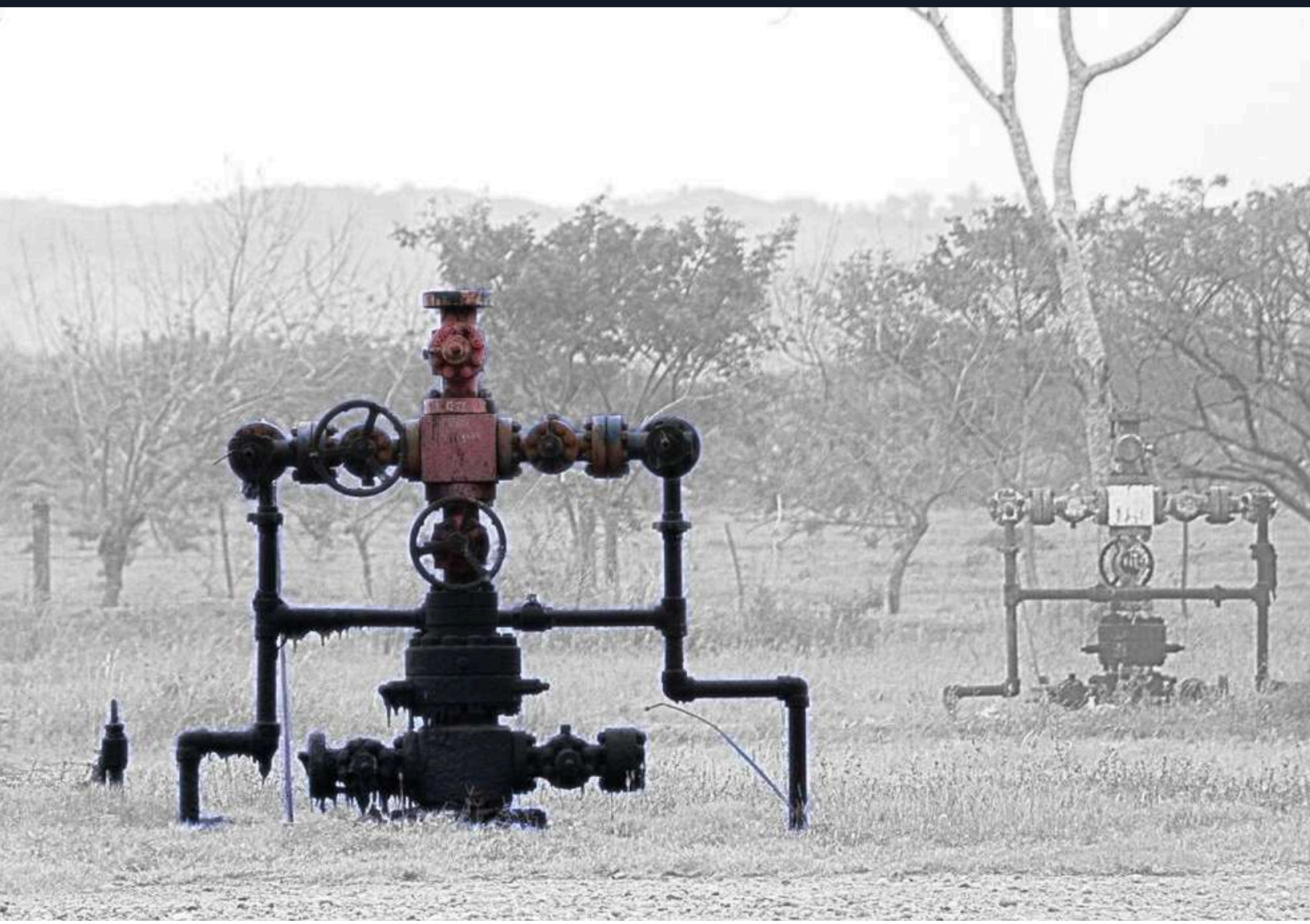

Engenera

ALIANZA MEXICANA CONTRA EL FRACKING

fundar
Centro de Análisis e Investigación

Recursos para **fracking** en 2026: opacidad y simulación

Recursos para fracking en 2026: opacidad y simulación

Redacción
Charlie Canek Punzo
Beatriz Olivera Villa

Revisión
Engenera A.C.
Fundar Centro de Análisis e Investigación A.C.

Diseño
Martha Elba Baeza Guerrero

Fotografía
Archivo AMCF, Francisco Santiago Navarro

Verificación de datos
Alejandro Moreno Jiménez

Corrección de estilo
Olga Correa

Publicado en la Ciudad de México, octubre de 2025.

Engenera A.C.
Estado de México, 57200

© Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C
Cerrada de Alberto Zamora 21, Col. Villa Coyoacán, Del. Coyoacán, C.P. 04000, Ciudad de México

Presupuesto para fracking en 2026: opacidad y simulación

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026, el recurso total para Pemex asciende a 517,362.1 millones de pesos de gasto programable, misma cantidad que representa cerca de 12 veces el presupuesto otorgado a la Secretaría de Medio Ambiente, casi 8 veces el presupuesto destinado a Salud y dos veces más que el asignado a la Secretaría de Energía.

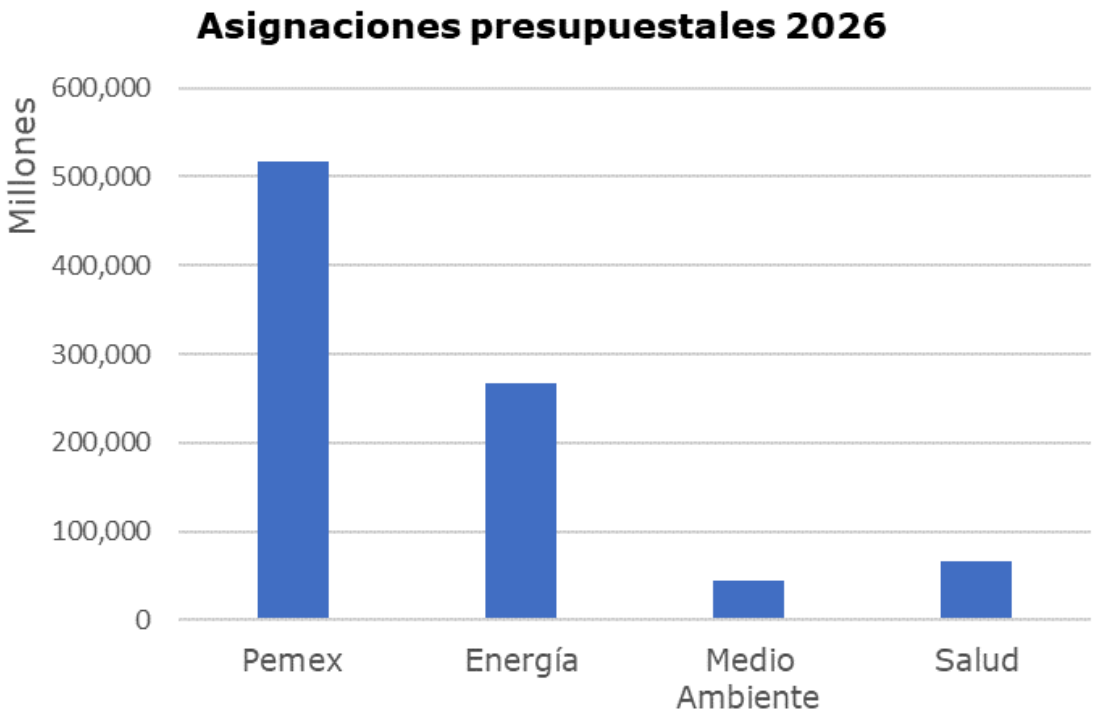

Figura 1. Asignaciones presupuestales 2026.
Fuente. Elaboración propia con base en PPEF2026.

El recurso asignado a la empresa paraestatal, se destinará a la consecución de sus objetivos estratégicos, entre los que se encuentra:

> *III. El desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería, investigación, actividades geológicas, geofísicas, supervisión, prestación de servicios a terceros y todas aquellas relacionadas con la exploración, extracción y demás actividades que forman parte de su objeto, a precios de mercado [...];*

Asimismo, **47% del monto total asignado a Pemex**, se destina al programa presupuestario Infraestructura económica de hidrocarburos, es decir, al financiamiento de más proyectos enfocados en gas y petróleo.

Este año predomina la opacidad en el recurso asignado a la empresa pública del Estado (PEMEX), particularmente, porque no se publican los montos que corresponden a los programas presupuestarios relevantes de la empresa. Esto, tras la desaparición de la subsidiaria "Pemex Exploración y Producción (PEP)" en el marco de la reforma constitucional de octubre de 2024.

A la fecha, no han sido incluidos en el PPEF 2026, **los montos presupuestados para cada proyecto de inversión** del sector hidrocarburos, **particularmente los que tienen que ver con extracción de gas,** específicamente aquellos relacionados con proyectos en los cuales se realiza fracturación hidráulica (fracking).

Con relación a lo anterior, y con la reciente publicación del Plan Estratégico de Pemex 2025-2035, se advirtió una notoria falta de claridad, así como una fuerte contradicción entre la política energética y la narrativa oficial de la agenda climática y ambiental.

Dicho instrumento ha sido publicado recurriendo a terminología rebuscada, evitando usar conceptos que revelan la reactivación de proyectos de alto impacto ambiental para la extracción de gas natural (fósil) como el fracking o fractura hidráulica.

Así, con términos tales como "*estimulación de pozos en yacimientos de geología compleja*", se evidencia que existen varios proyectos que se prevé serán reactivados o recategorizados para permitir la extracción de gas fósil mediante fracking, una técnica altamente invasiva y de considerable impacto ambiental y para la salud en los territorios donde se implementa.

Y es que tras la reforma constitucional en materia de Empresas Públicas del Estado, resulta preocupante, más no sorpresiva **la ausencia de la publicación de los montos correspondientes a los proyectos de *Inversión en Infraestructura Económica de Hidrocarburos***, en la medida que, tanto el PPEF 2025 como el Decreto de publicación del PEF 2025 y en años previos, estos montos sí pudieron ser consultados desde el inicio de su presentación.

Ante esta evidente contradicción de un Plan Estratégico que anuncia inversiones a proyectos de exploración y extracción de gas en "*yacimientos de geología compleja*", y la ausencia de los montos específicos para cada uno, se revisaron minuciosamente estos programas enlistados en el plan presupuestario para 2026.

De esta manera, **se detectaron al menos ocho programas presupuestarios** que, tanto en años anteriores como en el Plan Estratégico de Pemex 2025-2035 son contemplados para la extracción y recuperación de hidrocarburos mediante fracking y de los cuales no se publica el monto asignado en el actual proyecto de presupuesto.

La metodología empleada fue una revisión proyecto por proyecto, enlistados el Tomo VIII del PPEF 2026, del Eje Desarrollo Sustentable del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, cotejando la nomenclatura incluida en tres tipos de documentos:

1. Aquellos que coinciden con lo previsto para extracción en esquemas mixtos, recategorización y recuperación de hidrocarburos a través de exploración en "yacimientos de geología compleja, y estimulación de pozos" dentro del Plan Estratégico de Pemex 2025-2035.

2. Análisis previos de cuenta pública y decretos de aprobación de presupuestos de egreso anteriores a 2025, en los que algunos proyectos fueron considerados para recibir presupuesto público.

3. Revisión de los dictámenes técnicos de factibilidad emitidos por la entonces Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y que en tanto en sus recomendaciones como análisis de viabilidad para ciertos pozos, se considera la fractura hidráulica como técnica de extracción de gas fósil.

Como resultado, a continuación, se listan los programas presupuestarios detectados y se exhorta, a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la empresa paraestatal Pemex publiquen los montos asignados a los programas presupuestarios que se mantienen vigentes para el actual ejercicio fiscal.

Cabe destacar que los programas presupuestarios se encuentran en la clasificación económica K025 Infraestructura económica de hidrocarburos, para la cual se asignan **$245,269,714,144 pesos** en este PPEF2026.

52 - Petróleos Mexicanos
K025 Infraestructura económica de hidrocarburos

No.	Clave	Proyecto de Inversión	Descripción	Plan Estratégico de Pemex 2025 - 2035	Justificación
1	001 02 001	Proyecto Aceite Terciario del Golfo	Se ubica en los estados de Veracruz y Puebla. Incluye 29 campos productivos de aceite y gas asociado. Se divide en ocho sectores: Soledad-Coyotes, Aguafria Coapechaca, Tajin-Corralillo, Pdte. Alemán Furbero, Sitio-Tenexcuila, Amatitlán-Agua Nacida, Coyol Humapa y Miquetla-Miahuapan.	N/A	Desde la primera evaluación realizada al proyecto ATG en 2010, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) señalaba que, del total de pozos del proyecto, 76 % (1,323 pozos) habían sido fracturados mediante fracking.
2	021 96 021	Burgos	Se localiza en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Algunos campos en los cuales se ha realizado fracking en Burgos son: árabe, arcabuz, arcos, Bayo, Benavides, Cañón, Carlos, Carretas, Caudaloso, Chalupa, Chapul, Comitas, Cuervito, Cuitlahuac, Culebra, Duriam, Ecatl, Fronterizo, Fundador, Gamma, Granaditas, Habano, entre otros.	Producción de Gas. Geología compleja	El Plan Estratégico de Pemex tiene previsto, a través de información sísmica, "identificar nuevos prospectos exploratorios en convencionales y evaluar los yacimientos de geología compleja en la parte norte de la Cuenca Tampico-Misantla"; asimismo, el Plan Estratégico prevé evaluar los yacimientos de geología compleja en la parte norte de la Cuenca Tampico-Misantla, y considera evaluar los yacimientos de geología compleja en la parte sur de la Cuenca de Burgos.

No.	Clave	Proyecto de Inversión	Descripción	Plan Estratégico de Pemex 2025 - 2035	Justificación
3	0218T4L0039	Proyecto Tamaulipas Constitucion es	Se localiza en los estados de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí. Contempla la perforación de pozos de desarrollo, construcción de instalaciones y mantenimiento a pozos e instalaciones existentes. En 2012 se licitaron los bloques Pánuco, Altamira y Ébano para ejecutarlos a través de CIEP.	Expectativa de producción de gas en proyectos de Desarrollo Mixtos	Es un activo con recursos convencionales y no convencionales. Se sugiere realizar trabajos adicionales para garantizar la productividad de los pozos (estimulaciones, fracturamientos, disparos de alta penetración, etc.), (Dictamen, CNH, 2011).
4	1218T4L0025	Proyecto Integral Veracruz	Se ubica en la porción terrestre de la Cuenca de Veracruz. Los hidrocarburos que se esperan obtener son gas, aceite ligero y superligero. El recurso prospectivo estimado de este proyecto es de 2,160 mmbpce.	Producción de Gas. Geología compleja	En algunos campos del Proyecto Integral Veracruz se ha realizado fracking en pozos no convencionales de gas, al menos desde el año 2000. Pemex ha reconocido la realización de fracking, específicamente en los campos: Alquimia, Cardúmenes, Cahualaca, Cocuite, Enispe, Madera, Mixtán, Perdiz, Playuela, Vistoso y Zacamandú en los municipios de Oxmatiahuacán, Cosamaloapan, Ignacio de la Llave, Tlalixcoyan, Tierra Blanca y Alvarado (SHCP, 2024).

No.	Clave	Proyecto de Inversión	Descripción	Plan Estratégico de Pemex 2025 - 2035	Justificación
5	53723	Área Contractual 2 Tampico Misantla	El área está en fase exploratoria de Incorporación de Reservas, se desarrollarán estudios a fin de tener mayor certidumbre en la definición de oportunidades exploratorias, que permitan descubrir nuevos yacimientos de hidrocarburos para contribuir a la incorporación y restitución de reservas.	Producción de Gas. Geología compleja	El Plan Estratégico de Pemex prevé evaluar los yacimientos de geología compleja en la parte norte de la Cuenca Tampico-Misantla
6	57009	Área Contractual 18 Tampico-Misantla-Veracruz	Descubrir aceite ligero y gas húmedo en el play Cretácico Medio en facies lagunares con desarrollos carbonatados.	Producción de Gas. Geología compleja	El Plan Estratégico prevé evaluar los yacimientos de geología compleja en la parte norte de la Cuenca Tampico-Misantla
7	58267	CEE Miquetla	Se trata de un contrato derivado de la migración de la asignación AE-0388-2M-Miquetla. El 21 de noviembre del 2018, la CNH, PEP y la empresa Operadora de Campos DWF, S.A. de C.V. suscribieron el Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos número CNH-M5-Miquetla/2018, bajo la Modalidad de Licencia en Zonas Terrestres Convencionales y no Convencionales correspondientes al área Contractual Miquetla.	Expectativa de producción de gas en proyectos de Desarrollos Mixtos	En 2019 la CNH aprobó el Plan de Exploración del contrato CNH-M5-Miquetla/2018 a la Operadora de Campos DWF, dicha aprobación consta en la 67 Sesión Extraordinaria de la CNH (14 de noviembre de 2019). En este documento se señala que el Pozo Loa-1EXP sería perforado entre diciembre de 2020 y febrero de 2021, y que se contemplan entre 17 y 20 etapas de fracturamiento en el mismo (CNH, 2021).

No.	Clave	Proyecto de Inversión	Descripción	Plan Estratégico de Pemex 2025 - 2035	Justificación
8	61607	Campo Ixachi	Continuar explotando tres pozos exploratorios: Ixachi-1, Ixachi-1DEL e Ixachi-1001, Construcción de 6 Macroperas y el acondicionamiento de 5 existentes, Perforar y terminar 47 pozos de desarrollo.	Proceso de gas y condensados	Incorporación y recategorización de reservas de aceite y gas, mediante la implementación de proyectos de recuperación secundaria. Este campo se encuentra en zona de hidrocarburos no convencionales, para incrementar la capacidad de CPG Matapionche (Plan Estratégico Pemex 2025-2035).

Tabla 1. Programas presupuestarios en los cuales se ha realizado fracking y cuya asignación presupuestal no ha sido publicada. Fuente. Elaboración propia.

La técnica de extracción de gas fósil[1], fracturación hidráulica, estimulación o extracción en yacimientos de geología compleja, como se le ha denominado en este sexenio, representa una serie de riesgos para la salud humana y ambiental.

Se ha documentado cómo la exposición constante a los contaminantes que se liberan al usar esta técnica (metales pesados, hidrocarburos aromáticos, partículas finas, sustancias radioactivas y disruptores endócrinos) tiene una relación estrecha con malformaciones congénitas en neonatos, abortos espontáneos, cáncer, daños neurológicos y enfermedades respiratorias crónicas, incluso a bajas dosis y en poblaciones alejadas de los pozos[2].

A estos efectos, se suman los impactos irreversibles en la contaminación de acuíferos y en la falta de disponibilidad hídrica para consumo humano debido a las grandes cantidades de agua con diversas sustancias químicas que se requiere para romper la roca y extraer el gas, lo cual no solo evidencia la profunda contradicción con cualquier idea de "sustentabilidad energética", sino que compromete directamente la salud y la vida de las personas en los territorios donde esta técnica se pretende realizar.

---

1 Concerned Health Professionals of New York & Physicians for Social Responsibility. (2023). Compendium of Scientific, Medical, and Media Findings Demonstrating Risks and Harms of Fracking and Associated Gas and Oil Infrastructure (Novena edición). https://concernedhealthny.org/compendium/. En: Alianza Mexicana Contra Fracking, 2025.

2 Alianza Mexicana Contra Fracking https://cdn.prod.website-files.com/654e437b10183d040adb220c/6894f971c9161ef7ee92a842_Boleti%CC%81nPlanEstrate%CC%81gicoPemex2025-2035.pdf

En México, la caída en la producción nacional de gas en los últimos 15 años, se debe más al declive geológico que afecta a todo el sector de hidrocarburos (Ferrari et al., 2024),[3] por lo que retomar su extracción no solo resultaría altamente costoso en términos económicos, sino también ambientales, de salud humana y climáticos.

Es necesario romper con la narrativa de considerar al gas como "combustible de transición", el gobierno mexicano debe responder a los compromisos de prohibición del fracking en cualquiera de sus acepciones, y transitar hacia una política energética de eficiencia y reducción en el consumo energético, en coordinación con los territorios y la descentralización de los modelos de generación de energía, para que exista una verdadera transición energética justa y sostenible, respetuosa de los derechos humanos y responda oportunamente a la crisis climática y ambiental que afecta a cada vez más regiones del país.

3 Ferrari, L., Flores Hernández, J.R. y Hernández Martínez, D. (2024). A 20 años del pico del petróleo en México: análisis del sector hidrocarburos e implicaciones para el futuro energético nacional. Revista Mexicana de Ciencias Geológicas 41(1), 66-86. http://dx.doi.org/10.22201/cgeo. 20072902e.2024.1.1770

Recursos para la Secretaría de Energía: malabares fiscales

En este PPEF2026, a la Secretaría de Energía se le asignan recursos por un monto de **$267,439,114,491 pesos**, de los cuales el 98% se destina al programa presupuestario **"Articulación de la política de hidrocarburos"**, que está alojado en la Subsecretaría de hidrocarburos, la cual recibirá $263,699,980,313 pesos.

Clave	Programa presupuestario	Monto en pesos
G017	Regulación y permisos de electricidad e hidrocarburos	$ 128,611,318.00
G019	Regulación y supervisión de actividades nucleares, radiológicas y de eficiencia energética	$ 151,172,780.00
P037	Articulación de la política energética	$ 907,267,701.00
P038	Articulación de la política de hidrocarburos	$ 263,699,980,313.00
P039	Articulación de la política nuclear y eléctrica	$ 282,617,504.00
Q013	Investigación y desarrollo en materia nuclear y eléctrica	$ 1,850,870,615.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	$ 406,976,340.00
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	$ 11,617,920.00
TOTAL Presupuesto a Sener PPEF2026		**$ 267,439,114,491.00**

El aspecto preocupante dentro del presupuesto asignado a la Sener, es que la mayor parte de los recursos $263,476,317,000 pesos (98.53% del presupuesto total de Sener), están destinados a la partida 73903 Adquisición de otros valores, la cual corresponde a un gasto de asignaciones que "el Gobierno Federal destina en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos".[4] En otras palabras, la Sener canalizará prácticamente la totalidad de su presupuesto a través de asignaciones directas dentro del programa de Articulación de la Política de Hidrocarburos.

En un contexto en el que Pemex, ahora Empresa Pública del Estado, se ha ralentizado en el cumplimiento del pago de su deuda[5], sumado a la innegable falta de transparencia para identificar a qué proyectos específicos se destinará el programa presupuestario de Articulación de la Política de Hidrocarburos y la partida "Adquisición de otros valores", alimenta la presunción de un escenario de "malabares fiscales", en el que la única certeza es la continuidad de una política que sacrifica la salud, el agua y el ambiente para seguir alimentando a una empresa, Pemex, en franco declive, y fomentando una política energética y económica, en la que los combustibles fósiles vuelven a ocupar un papel central.

---

4 Clasificador por objeto de gasto para la APF, 2018.

5 https://www.eleconomista.com.mx/economia/rescate-pemex-oneroso-pudiera-alcanzar-meta-propuesta-imef-20250922-778313.html

Referencias

Alianza Mexicana Contra Fracking (2025). Comunicado de prensa: Traicionando al pueblo que eligió a Claudia, ¡Pemex anuncia que va por el fracking! del día 7 de agosto de 2025.

Concerned Health Professionals of New York & Physicians for Social Responsibility. (2023). Compendium of Scientific, Medical, and Media Findings Demonstrating Risks and Harms of Fracking and Associated Gas and Oil Infrastructure (Novena edición). https://concernedhealthny.org/compendium/. En: Alianza Mexicana Contra Fracking, 2025.

CNH (2021). Dictamen técnico de la modificación al Plan de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos. Contrato CNH-M5-Miquetla/2018

DOF (2018). Clasificador por objeto del gasto para la administración pública federal.

El Economista (2025). Rescate a Pemex es oneroso y pudiera no alcanzar la meta propuesta: IMEF. https://www.eleconomista.com.mx/economia/rescate-pemex-oneroso-pudiera-alcanzar-meta-propuesta-imef-20250922-778313.html

Ferrari, L., Flores Hernández, J.R. y Hernández Martínez, D. (2024). A 20 años del pico del petróleo en México: análisis del sector hidrocarburos e implicaciones para el futuro energético nacional. Revista Mexicana de Ciencias Geológicas 41(1), 66-86. http://dx.doi.org/10.22201/cgeo. 20072902e.2024.1.1770. Disponible en: https://rmcg.geociencias.unam.mx/index.php/rmcg/article/view/1770/1597

Fundar, Deflactador en Línea https://fundar.org.mx/calculadora-deflactor/

Olivera, B. y Punzo, Ch. (2024). Recursos para fracking 2025. https://engenera.org/wp-content/uploads/2024/11/RecursosParaFracking-VERIFICADO.pdf

Pemex (2025). Plan estratégico para el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos 2025-2035. https://www.pemex.com/acerca/planestrategico/Paginas/default.aspx

SHCP (2024). Cartera pública de inversión 2025.https://www.gob.mx/shcp/acciones-yprogramas/cartera-publica-de-inversion-16287

SHCP (2026). Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026. Programas y Proyectos de Inversión (TOMO VIII) https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2026/tomoVIII

Recursos para fracking en 2026 opacidad y simulación